



Instituto Estatal Electoral de Baja California

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

28 MAY 2016
DESPACHADO

UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
OFICIO No. IEEBC/UTCE/302/2016
Mexicali, Baja California, a 28 de mayo de 2016

LIC. KARLA PASTRANA SANCHEZ
ASESOR JURÍDICO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL PRESENTE.-

OFICIO COMISIÓN

Con fundamento en el Artículo 55 fracción XIII la Ley Electoral del Estado de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionada para trasladarse a Playas de Rosarito el día 30 de mayo de 2016, con motivo de Realizar Diligencias Propias de esta Unidad, dentro del Procedimiento Especial Sancionador con número de expediente IEEBC/UTCE/PES/20/2016 que se sustancia en este Unidad Técnica.

AUTORIZADO POR

14

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN

LIC. KARLA PASTRANA SANCHEZ
ASESOR JURÍDICO

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
28 MAY 2016
OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL

C.c.p. C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro.- Encargado de Oficina de Recursos Humanos.
Archivo.
RGG/MAMU